

Concejo del Distrito Metropolitano de Quito

RESOLUCION No. 035

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

Que, cada dos años se produce la renovación del Concejo Metropolitano de Quito, de acuerdo a las disposiciones legales correspondientes;

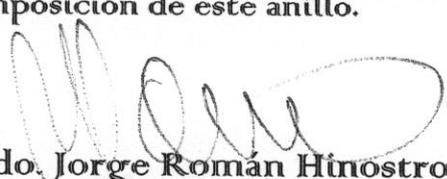
Que, los Concejales durante su período de gestión en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, ponen todo su empeño en la labor a ellos encomendada, una entrega total a las mejores causas ciudadanas, y en forma desinteresada;

Que, es un acto de justicia, reconocer la gestión que cada uno de ellos han cumplido durante los cuatro años de servicio ciudadano.

De acuerdo con las disposiciones legales correspondientes;

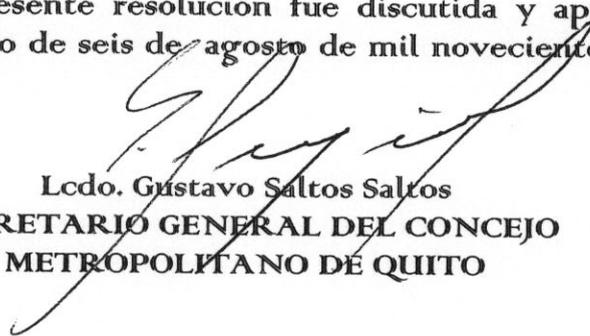
RESUELVE:

- 1.- Institucionalizar la entrega de un anillo de oro en el que conste el Escudo de Armas de la Ciudad.
- 2.- En un evento que deberá realizarse al final de cada período, se procederá a reconocer la gestión de los Concejales salientes con la entrega e imposición de este anillo.



Lcdo. Jorge Román Hinostraza
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO, ENC.

RAZON: La presente resolución fue discutida y aprobada, en sesión de Concejo de seis de agosto de mil novecientos noventa y ocho.



Lcdo. Gustavo Saltos Saltos
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO